

**A N E X O I**

## DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

- Clasificación: Escala Administración General; Subescala Auxiliar Administrativo.
- Grupo: C2.
- N.º de plazas: 1.
- Nivel: 18.
- Complemento específico: 399,75 euros mensuales.

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas.* (2008084884)

Detectado error material en el anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 234, del día 3 de diciembre de 2008, en relación al nombramiento de funcionarios de carrera, se procede a su anulación, siendo el texto correcto, el que se transcribe:

“Se hacen públicos los nombramientos de funcionarios en prácticas, que se reseñan, ocupando puestos de Agentes de la Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento:

D. Victoriano Barriga Jorge, DNI 28.946.646-L.

D. Manuel López Franco, DNI 08.871.093-Q.

D. Jesús Martín Durán, DNI 76.029.699-W.

Los nombramientos en práctica, se realizan por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 12 de noviembre de 2008, una vez concluido el proceso selectivo.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que los aspirantes realicen y superen este Curso quedando anulado el nombramiento en caso contrario.

Concluido el Curso Selectivo de Formación, y el periodo de prácticas, el Señor Alcalde-Presidente, a la vista de los aspirantes que lo hayan superado, dictará resolución nombrando funcionarios de carrera a los referidos aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado”.

Navalmoral de la Mata, a 3 de diciembre de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.